

GACETA DE MADRID

DEL MARTES 19. DE FEBRERO DE 1743.

Viena 18. de Enero de 1743.



ON la noticia, que aqui se ha tenido, de que los Españoles havian entrado en la Saboya, y de que el Rey de Cerdeña se havia retirado à Turin, y embiado orden à una parte de sus Tropas, que estàn en el *Modenès*, para marchar àzia el *Piamonte*, se han tenido varios Consejos, y de resulta se han despachado algunos Correos al General Conde de *Traun*, y expedidose ordenes al de *Kevenhuller*, para ver si puede destacar alguna gente à la *Italia*; y al mismo tiempo se ha mandado, que algunos *Croatos* desfilen àzia el *Tiròl*, para oponerse à las correrias, que de quando en quando hacen por aquella parte las Tropas del Emperador. Por las ultimas cartas de *Praga* se ha sabido, que todos los *Franceses*, à excepcion de los enfermos, han evacuado aquella Ciudad, y llegado algunos de los Rehenes, que el Mariscal de *Belleisle* havia llevado consigo, entre ellos los Condes de *Collowrath*, de *Wratislau*, y de *Pachta*, el Dean de la Cathedral, y el Rector de la Compañia de Jesus. Al mismo tiempo se ha sabido, que las Tropas que el Principe de *Lobkowitz* destacó àzia el *Alto Palatinado*, llegaron à las cercanias de *Pilsen*. Estos dias se han tenido algunas Conferencias en Palacio, y ha corrido la voz de que eran sobre las nuevas proposiciones que se han hecho para una Composicion entre la Señora Archiduquesa, y el Emperador; pero no se sabe todavia lo que se ha resuelto en este assunto, bien que en el interin se continúan las Levas para completar los Regimientos Alemanes sobre el pie del ultimo aumento, y se han expedido ordenes à las Tropas *Ungaras* al mismo fin.

Petersburgo 9. de Enero de 1743.

EL dia 31. del passado llegó de *Moscow* à esta Ciudad la *Czarina*, y hizo su entrada publica con mucha pompa. Los Diputados, que los Estados de *Suecia* havian embiado al Duque de *Holstein* para ofrecer à S. A. Real la succession al Trono del Reyno, llegaron aqui el dia 3. de este mes. Por el Edièto, que se ha publicado contra los Judios, se manda, que so pena de muerte salgan de la *Rusia* antes del dia

dia primero de Marzo del año proximo, con prohibicion de bolver à estos Dominios en todo tiempo, y con qualquier pretexto, y solo podrán quedarse los que abrazaren la Religion Griega. El año de 1730. solo se contaban 198. Hebreos en la *Rusia*, y en la *Uckrania*, pero se ha aumentado su numero hasta 358. desde que el año de 1738. fueron expulsos de *Polonia*; y aunque han hecho todos sus esfuerzos para embazarar el efecto de la resolucion tomada contra ellos, y ofrecido, no solo hacer à la *Czarina* un considerable servicio en dinero, sino tambien pagar triplicados sus tributos, se ha opuesto el Clero, y obligado al Gobierno à no admitir sus ofertas. Por cartas del *Knees Dologrowcky*, que la *Czarina* ha embiado à *Astracàn*, para dár ordenes, con motivo de la marcha del Cuerpo de Tropas *Persianas*, que se ha adelantado por la parte del Mar *Caspio*, se ha sabido, que antes de su arribo à la Frontera, havian entrado los *Persas* en Tierras de la *Rusia*, y que habiendo hecho preguntar el Governador de *Astracàn* à su General el motivo de la infraccion de los Tratados, le havia respondido, que executaba las ordenes del Rey su Amo. Por las mismas cartas se ha sabido, que el Exercito de *Thamàs Kouli-Kàn* se ha aumentado considerablemente desde que se recibió la primera noticia de su marcha, y ha cometido varios actos de hostilidad. La *Czarina*, para oponerse à las empreñas que los *Persas* podrian formar contra algunas de las Plazas vecinas al Mar *Caspio*, ha mandado juntar con la brevedad posible en *Astracàn* un Exercito de 608. hombres; y parte de las Tropas, que estaban acuarteladas en lo interior de la *Rusia*, están yà en marcha de la Frontera. A estos 608. hombres de Tropas Regladas deben juntarse mas de 508. entre *Cosacos*, *Tartaros*, y *Calmucos*; y *Baker*, *Kàn*, y Soberano de los *Cosacos* de *Gruzin*, que habitan una parte de las Costas del Mar *Caspio*, ha partido para hacer tomar las Armas à sus Subditos; y por el *Wolga* se embia à *Astracàn* una gran cantidad de Municiones de Boca, y de Guerra, con la Artilleria, y demàs cosas necesarias para poner las Plazas de la Frontera en estado de defensa. La *Czarina* ha nombrado al General *Keith* para mandar este Exercito en Geffe, y S. M. le ha embiado el Orden de *San Andrès*, con un Regalo de 158. Rublos; pero este General ha pedido se le exima de este mando, y se le conceda la licencia, que solicita de algun tiempo à esta parte. Algunos de los Oficiales, y Soldados de los Regimientos de Guardias han tenido varios discursos poco respetuosos à la *Czarina*, sin embargo de las señales particulares de afecto, que estos Regimientos han recibido de esta Princesa, y despues de haverse preso à los mas culpados, se ha hecho el castigo de cortar la lengua, y abrir las narices à tres de ellos,

ellos,

ellos , cortar las orejas à otro , y los demás han sido condenados à padecer la pena del Knout , ò la de passar por las Baquetas. Mons. de *Emelin* , y Mons. *Mullèr* , que desde el año de 1733. han recorrido la *Siberia* , para hacer descubrimientos sobre la Hittoria Natural , han buuelto à *Tobolska* , de donde se les aguarda aqui , y traen muchas curiosidades , y una Relacion circunstanciada de todas las cosas que han observado en este viage.

Hamburgo 27. de Enero de 1743.

POR cartas de *Coppenbagen* de 15. de este mes se ha sabido , que se arma à toda diligencia una Esquadra de 12. Navios de Lineas ; es à saber , tres de 70. Cañones , quatro de 60. y cinco de 50. y seis Fragatas , de las quales quatro son de 30. Cañones , una de 24. y otra de 10 ; pero que nada se publica todavia acerca del motivo de este armamento. Las cartas de *Stochkolmo* de la misma fecha refieren , que los Ministros Plenipotenciarios de aquella Corona havian llegado à *Abo* , en donde se aguardaba por instantes à los de *Rusia* , à fin de comenzar las Conferencias para la Paz entre las dos Cortes ; y que los Ministros de *Inglaterra* , y de *Holanda* se disponian à partir para aquel Congresso , en que seràn los dos objetos principales la restitucion de la *Finlandia* à los *Suecos* , y la succession de este Trono ; è interessandose la *Rusia* en la nominacion del Duque de *Holstein Eutin* , Obispo de *Lubec* , se cree , que la restitucion de la *Finlandia* no tendrá dificultad , si los Estados quisieren elegirle por Successor ; pero como parece que la Nacion favorece al Duque de *Dos-Puentes* , se puede temer , que esta circunstancia sirva de obstaculo para el feliz exito de las Negociaciones de la Paz. Se assegura , que algunas Potencias han hecho representar al Rey de *Suecia* , que como la Eleccion del Duque de *Holstein Eutin* facilitaria mucho la composicion , debian esperar , que S. M. no se opondria à ella ; pero se añade , que el Rey solamente ha respondido , que tocaba à los Estados elegir un Soberano. Por las mismas cartas se ha sabido , que el Coronel *Freudensfel* , que manda las Tropas *Suecas* en la *Finlandia Superior* , havia desalojado à los *Rusianos* de los Puestos que ocupaban en aquellas partes , y esperaba hacer mayores progresos , si se le embiassen promptamente socorros , y Municiones de Guerra. Las cartas que se han recibido de *Francfort* dicen , que el dia 23. llegò un Expresso del Mariscal de *Belleisle* , con la noticia de que su Exercito havia empezado el dia 20. à ponerse en marcha para bolver à *Francia* , repartido en 12. divisiones ; y segun la Relacion por menor de lo que compone cada una de ellas , es el total de 28697. Oficiales , 208618. Soldados , ò Criados , que siguen el Exercito , y 148700. Cavallos de

todas classes, comprehendidos los Equipages, y 17800. Cavallos, con las Reclutas para los Dragones, que forman la primera division. El Exercito Francès, que queda en *Baviera*, se compondrà de 70. Batallones, y de 100. Esquadrones, sin contar el Exercito Imperial.

Napoles 29. de Enero de 1743.

LOS Reyes gozan de perfecta salud, y continúan en sus piadosos Exercicios de asistir todos los Domingos por la tarde en la Iglesia de *Nuestra Señora del Carmen* à la Letania de la Virgen, y Reservacion del Santísimo Sacramento.

Genova 31. de Enero de 1743.

LAS calenturas que se padecen en esta Ciudad han llegado à ser mas peligrosas, y ha muerto mucha gente: son tantos los enfermos, que todos los negocios están detenidos, y no puede juntarse el Consejo, porque la mayor parte de los Senadores, de que se compone, se hallan enfermos en cama. El Gobierno ha mandado hacer Rogativas publicas para implorar la asistencia del Cielo en esta calamidad; y si no cessan las enfermedades, se prohibirán las diversiones del *Carnaval*. Los avisos que se han recibido de la Isla de *Corcega* refieren, que los Habitantes de diferentes Piebes hacian una gran provision de Armas, y de Municiones, y se mostraban resueltos à oponerse à la exaccion de la nueva contribucion que se les havia impuesto. Añaden, que los de un Burgo inmediato à *Ayazzo* havian recogido todos los exemplares que havian podido hallar del ultimo Reglamento, y quemadolos en medio de la Plaza publica. Esta semana han entrado aquí dos Navios Mercantes, el uno *Holandès*, que viene de *España*, y el otro *Veneciano*, que buelve de la *Morèa*. El Barco que este Gobierno hizo armar en *Corso* ha entrado en este Puerto, pero sin haver encontrado Corsario alguno. Segun los ultimos avisos que se han recibido de *Lombardia*, continúan las enfermedades en causar grandes estragos en *Milàn*, *Cremona*, y *Modena*; y añaden, que los Comissarios *Piamonteses* están ocupados en juntar una gran cantidad de Carros, y otras cosas en el Ducado de *Parma*, y *Plasencia*, lo que hacia presumir, que el Rey de *Cerdeña* acaso tenia animo de llamar sus Tropas al *Piamontès*. Y por cartas de *Milàn* de 16. de este mes se ha sabido, que el Conde de *Apremont*, General de las Tropas *Piamontesas*, ha partido de *Plasencia* para *Pavia*, àzia donde deben encaminarse las Tropas que están en aquel Ducado, y en el de *Parma*. Escriven de *Florençia*, que haviendose juntado el dia 31. del passado el Consejo de Regencia, se resolvió unánimemente, que no pidiendo las circunstancias presentes, que el *Gran Duque* mantenga tan gran numero de

Tropas , se despedirian algunos Regimientos ; y el mismo dia se declaró à los Oficiales , y à los Coraceros del Regimiento de *Monte* ; que este Principe no los necesitaba ; Que la Junta de *Sanidad* , siguiendo el exemplo de la de esta Republica , de la de *Venecia* , y de la de *Milán* , ha mandado , que se observe una exacta Quarentena , no solamente con los Navios que llegan de los Puertos de la Costa de *Istria* , sino tambien con todas las personas que vinieren de aquella Provincia , y de las inmediatas , y especialmente de las que componen una parte del Reyno de *Ungria* , desde que ha empezado à manifestarse el Contagio. Escriven de *Liorna* , que el Gefe de Esquadra *Martin* se havia hecho à la vela con los Navios de Guerra *Ingleses* , que estan à sus ordenes , para ir à pedir satisfaccion al Comandante de *Puerto Especie* del insulto , que alega haverse hecho à la Vandra de la *Gran Bretaña* por el nuevo Governador del *Fuerte de Santa Maria* , sobre que aqui se està con bastante cuidado. Las cartas de *Roma* refieren , que el dia 12. de este mes por la mañana murió en esta Corte el Cardenal *Cibo* , y que con su fallecimiento eran 19. los Capelos vacantes , sin que jamás se aya visto un numero tan crecido de tantos vacantes en el Sacro Colegio ; pero que era general la voz de que su Santidad haria en breve una gran promocion , que será la primera de su Pontificado , y que à este fin tenia yà su Beatitud formada la Lista.

Londres 25. de Enero de 1743.

AYER resolvieron los Comunes conceder al Rey 1468637. libras Sterlinas para los gastos de la Oficina de Artilleria en el Servicio de Tierra en el presente año de 1743. y 988048. libras Sterlinas para los gastos extraordinarios de la misma Oficina , à que no havia dado providencia el Parlamento ; y al mismo tiempo mandò , que se presentasse en la Camara una Relacion de las deudas de la Marina , segun se hallaban à fines del año pasado , con una Lista del numero de los Marineros que fueron empleados en servicio de la Armada durante el mismo año , y una cuenta del dinero entregado por los Comisarios de la Thesoreria à los de Marina para el Servicio de la Armada. Los Comunes aprobaron estas resoluciones , y oy han tomado otras muchas sobre el Acto perteneciente al Aguardiente , y otros Licores. El Almirante *Vernon* desembarcò el dia 16. del corriente en *Bristol* , y fue recibido con repique de campanas , y aclamaciones del Pueblo. El 17. partiò para *Bath* , en donde se detuvo tres dias , y ayer llegó à esta Ciudad. Antes de ayer se tuvo en la Taberna *la Rosa* una Junta General de los Habitantes independientes de la Ciudad de *Westminster* , que resolvieron unanimemente dar à este Almirante la enho-

rabuena de su feliz regreso à este Reyno. El dia 21. llegò à esta Ciudad el General *Wentwort*, bolviendo de la *Jamayca*; y el siguiente tuvo la honra de presentarse à S. M. Se acaba de saber, que la Flota Mercante, que viene de la *Jamayca* con muchos Navios de transporte, ha llegado felizmente à nuestros Puertos, y que solo han quedado en aquella Isla dos Regimientos de Marina. Estos dias ha corrido la voz de que se ha resuelto poner un embargo general à todos los Navios que se hallan en los Puertos de este Reyno, para servirse de ellos en algun transporte, ò sacar los Marineros que se necesitan para equipar prontamente la Esquadra del Rey, à fin de ponerla en estado de obrar con anticipacion en la Primavera proxima; y recelando, que pueda tener efecto esta providencia, muchos Navios, que estan a la carga para Países Estrangeros, se disponen à salir luego.

La Haya 30. de Enero de 1743.

A Qui se ha publicado la Declaracion, que el Conde de *Podewils*, Embiado del Rey de *Prusia*, hizo los dias passados à los *Estados Generales*, y es como se sigue: „ Hallandose informado el Rey de „ *Prusia*, mi Amo, de la instancia que la Señora Archiduquesa ha „ hecho à los *Estados Generales*, y de la resolucion, que parece quie- „ ren tomar sus Alti-Potencias en este particular, me ha mandado de- „ clarar, que hallandose obligado S. M. *Prusiana*, como Rey de *Pru- „ sia*, y Elector de *Brandemburgo*, à la defensa, y tranquilidad del „ Imperio, hacia saber, que si, contra toda esperanza, las Tropas „ *Austriacas*, y *Auxiliares*, que se hallan en los *Países Baxos*, ò otras „ qualesquiera Estrangeras, intentassen passar el *Rhin*, y entrar en *Ale- „ mania*, para formar algunas empresas en ella, ò perturbar la tran- „ quilidad, las miraria S. M. *Prusiana* como agressoras, y enemigas „ del Imperio, y embiaria luego un contingente de 1500. hombres de „ sus Tropas en servicio del Emperador, ò de los Circulos, que fue- „ sen molestados por las Estrangeras; Que si este numero no fuesse su- „ ficiente para embarazar el desorden, y afirmar al Gefe del Imperio „ en la pacifica possession de la Corona Imperial, el Rey declaraba, „ que se pondria à la frente de 5000. hombres, y uniria sus fuerzas con „ las del Emperador, para libertar à sus Estados, restablecer la Paz, „ y tranquilidad en el Imperio, extinguir los abusos, afirmar las Le- „ yes, mantener las Constituciones, y restablecer la Union, y Con- „ cordia entre el Gefe del Imperio, y la Señora Archiduquesa. Como „ el Rey de *Prusia* nada desea tanto como estrechar mas, y mas los „ vinculos de la amistad, y buena correspondencia, que subsisten en- „ tre S. M. y la Republica, esperaba, que sus Alti-Potencias no lle-

„ varian à mal esta declaracion , respecto de que no causaba obstaculo
 „ alguno à las demandas de la Señora Archiduquesa , à quien el Sub-
 „ sidio en dinero podia ser mas eficaz , y menos sospechoso. Fuera de
 „ que reservandose el Rey el cuidado de requerir à todos los Princi-
 „ pes , y Circulos de *Alemania* , para concurrir unanimente al bien
 „ del Imperio , y queriendo repartir la gloria con la Republica de las
 „ *Provincias Unidas* , combidaba à los *Estados Generales* , que se fir-
 „ viesen unir su mediacion , y buenos oficios para terminar las inquie-
 „ tudes , que destruian la *Alemania* , y restablecer la quietud , y tran-
 „ quilidad.

París 2. de Febrero de 1743.

ANDRES Hercules de *Fleury* , Cardenal , Obispo que fue de *Frejus* ,
 Limosnero Mayor de la Reyna , Abad de las Abadias de *San Estevan de Caen* , y de *Tournus* , Ministro de Estado , Superintendente
 General de las Postas de *Francia* , Provisor de la Casa de *Sorbona* , uno
 de los quarenta de la Academia *Francesa* , Honorario de la Academia
 Real de *Ciencias* , y de la de Inscripciones , y Buenas Letras , y an-
 tes Preceptor del Rey , murió en *Iffy* el dia 29. del passado , des-
 pues de una enfermedad de tres semanas , durante la qual diò tan-
 tas pruebas de constancia , como de piedad , y de entera resigna-
 cion en la voluntad de Dios. Era de edad de 89. años , siete meses,
 y siete dias , haviendo nacido en 22. de Junio de 1653. Este Purpu-
 rado , nombrado por el difunto Rey para Preceptor de S. M. acreditò
 enteramente en el desempeño de este empleo la confianza que se hizo
 de su zelo , y talentos para felicidad de la *Francia*. El buen exito de las
 negociaciones dificiles , è importantes , de que estuvo encargado , le
 adquiriò la grande reputacion que tenia en *Europa* , y que mereciò
 por su capacidad , por la extension de sus luzes , y por las demás cali-
 dades recomendables en un Ministro. La suavidad de su genio , su afa-
 bilidad , su modestia , y su desinterès le hacian tan estimable , como el
 especial cuidado con que trabajaba en los negocios de Estado , y el
 cordialissimo , y respectuoso afecto que tenia à la persona del Rey ; pero
 de todas las prendas con que estaba adornado el Cardenal de *Fleury* ,
 y por las quales se ha hecho tan digno de los elogios del Publico , y del
 universal sentimiento , la que contribuirà mas à hacer respectable su
 memoria , es su aplicacion en justificar la confianza del Rey , por el uso
 que hizo de ella para el bien del Estado , y para la gloria del Reynado
 de S. M. El Rey ha conferido el empleo de Limosnero Mayor de la
 Reyna al Arzobispo de *Roban* ; y el de su primer Limosnero , que te-
 nia este Arzobispo , al Abad de *Fleury* , Sobrino del Cardenal de este
 nom-

nombre. *Monf. Amelot*, Ministro, y Secretario de Estado, por lo tocante à los Negocios Estrangeros, ha entrado en el empleo de Superintendente General de las Postas de *Francia*, cuya supervivencia le confirió S. M. por el mes de Diciembre del año de 1737.

Madrid 19. de Febrero de 1743.

SUS Magestades, y Altezas continúan en gozar de perfecta salud en su Palacio del Real Sitio del *Pardo*.

Las cartas de *Chambéry* de 8. del corriente traen continuada la noticia de la perfecta salud del Señor Infante *Don Phelipe*, y de que el Exercito, que manda S. A. Real, prosigue sin novedad en ocupar sus Cuarteles.

Atendiendo el Rey à las circunstancias, y merito del Ilustrísimo Señor Don Domingo Pantaleon Alvarez de Abreu, *Arzobispo de Santo Domingo* en la Isla Española, le ha conferido el Obispado de la *Puebla de los Angeles*, en las Provincias de Nueva-España, vacante por la promoción del Ilustrísimo Señor Don Pedro Gonzalez al de *Avila*: Y para aquel Arzobispado ha nombrado S. M. al Rmo. P. M. Fr. Ignacio Padilla y Guardiola, del Orden de San Augustin, Procurador General de las Provincias de su Religion de Nueva-España en esta Corte, y la de Roma.

Con las cartas del Ministro de Marina del Puerto de *Vilbao*, su fecha de 10. del corriente, se ha tenido la noticia de haver entrado en él el dia 5. del mismo el Navio *Inglès* nombrado el *Duque de Argille*, su Capitan Alexandro Fargesson, con la carga de 290. Toneles de Tabaco en hoja, 128. libras en andullos, y manojos, 68. Duelas, 18. pies de Tablazon para embono de Navios, 2. Pipas, y 3. Quarterolas de Vino de la *Madera*, 3. Barricas de Aguardiente Ron, y 50. libras de Tè; cuyo Navio fue apresado por el Corsario Lorenzo Bermer, Capitan de la Fragata el *San Miguel*, el dia 23. de Diciembre, en la altura de 51. grados, viniendo del Puerto de *Mak*, en *Virginia*, para el de *Dunfris*, en *Escocia*.

El dia 13. del corriente falleció en esta Corte, de edad de 53. años, Doña Luisa Agustina Prieto de Haedo, Marquesa viuda de Gallegos. Y el dia 16. murió en esta Villa, de edad de 50. años, D. Nicolás de Aristizabal, Cavallero de la Orden de Santiago, del Consejo de S. M. y su Secretario en el de Hacienda; en cuyo empleo, y otros, que obtuvo, acreditò su fidelidad, y zelo al Real servicio, y su notorio desinterès.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: En la Imprenta de la Gaceta, en la Calle de Alcalá.